



## Aviso de Privacidad Simplificado para la Audiencia de Conciliación por Acuerdo Voluntario Sistema DIF Municipal

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección Jurídica del Sistema DIF Municipal de San Martín Texmelucan, con domicilio en Avenida Libertad Norte número 612 de la Colonia El Carmen, San Martín Texmelucan, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para tener un control de acuerdos voluntarios realizados como un medio alternativo de impartición de justicia generado por la voluntad de las partes asistentes, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre, dirección Identificación Oficial, comprobante de domicilio
  - **Datos de Contacto:** número telefónico celular y/o fijo
  - **Datos sensibles:** copia de acta de nacimiento de los hijos
  - **Electrónicos:** Correo electrónico.
  - **Académicos:** constancia escolar y/o boleta de calificaciones hijos (solo de requerirlos)
- No es limitativo.**

### Transferencia de datos personales

Se informa que si, si se realizarán transferencias de datos personales de manera externa con el sistema DIF Estatal Fiscalía General del Estado y/o Juzgados de primera instancia. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Solo se realizaran transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente, y que esté debidamente Justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico

### Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Estado de Puebla..

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:  
[http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\\_personales.php](http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php)

Fecha de elaboración o actualización: 06//06/2022